



## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., nueve (9) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

**Ref.: 2020 - 0238**

Siendo este el momento procesal para ello, se señala el día **JUEVES NUEVE (9) de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, a las **NUEVE HORAS (9:00 A.M.)**, para realizar la audiencia de que trata el canon 372 del C.G.P.

Empero, en razón de la emergencia sanitaria actual, derivada del virus Covid-19, la aludida diligencia se realizará virtualmente, a través de la plataforma de comunicación *Microsoft Teams* y, en consecuencia, las partes, sus apoderados y los testigos deberán acatar las instrucciones, disponibles en el microsítio del Juzgado, donde además encontrarán el enlace de acceso al plenario.

Notifíquese,

**GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO**  
**JUEZ**

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., <u>10/11/2021</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>127</u> de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario
--

AP